



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 03-2014

13-03-2014

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves trece de marzo del dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria de la Consejera Delegada Victoria Zarela Pineda Mazuelos, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, de derecha a izquierda de la mesa de sesiones: Vilma Canaza Apaza, Lucio Atencio Atencio, Martín Alemán Vilca, Juan José Álvarez Delgado, Helar Rubén Ñaupavargaya, Miguel Quispe Tipo, Hugo Muñoz Guerra, Pio Napoleón Vilca Ramos, Alex Flores Zevallos, Juan Bautista Paredes Quispe y Silvia Carreón Chicata; habiéndose constatado el quórum reglamentario.

Consejera Delegada: Da por iniciada la sesión extraordinaria, a continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura el acta de la sesión anterior.

Al finalizar la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria Nº 07-2014. La Consejera delegada pone a consideración del Pleno del Consejo, la misma que no ha sido observada por el Pleno del Consejo Regional, quedando aprobada el acta.

Invitando la Consejera delegada a la Directora al UGEL Melgar hace el uso de la palabra.

Directora UGEL Melgar: Expone y sustenta conforme oficio de invitación. Para complementar cede uso de la palabra a Asesora UGEL Melgar

Asesora UGEL Melgar: Expone respecto cese de Docentes de 65 años de edad en la UGEL Melgar precisando que de 14 docentes por límite de edad seis han judicializado.

Consejera Delgada: Manifiesta invitar a los señores consejeros a intervenir en el siguiente orden consejeros regionales de las provincias de :Lampa, Putina, Melgar, Azangaro, Chucuito, Yunguyo y san Román.

Posterior a ello consejera delegada invita a Directora UGEL Melgar para que se sirva responder.

Asesora UGEL Melgar: Manifiesta que si hubo oficios o documentos, en reiteradas oportunidades del Ministerio de Educación así como de la DREP que han exhortado para que se retire por límite de edad.

La UGEL actuado dando cumplimiento a la ley de la reforma magisterial que entro en vigencia el 22 de noviembre del 2012.

Que los pagos en la UGEL melgar ya se les ha abonado.

La ley dice que 15 días antes se les hace llegar una invitación para cese.

Una vez emitida la resolución de cese han planteado en la vía judicial.

Si se ha garantizado los CTS.

Porque teniendo conocimiento de la demanda a la fecha que han sido notificados el 28 de febrero se ha dado por absuelto la profesora ya estaba cesada y su plaza ya estaba adjudicada.

Consejero Álvarez Delgado: Manifiesta que conociendo que el proceso esta judicializado lo han declarado para ser adjudicado pide opinión de abogados de consejo.

Consejero Quispe Tipo: sede uso de la palabra a lucio calla

Dirigente Lucio Calla: Manifiesta que por encima de la Ley de reforma magisterial esta la constitución.

Consejero Álvarez Delgado: Manifiesta que debemos aprovechar la presencia también de la UGEL Puno.

Consejera Delegada: Manifiesta que también se encuentran presentes representantes de la UGEL Puno e invita hacer el uso de la palabra.



Se presenta ante el Consejo Regional el Lic. Juan Carlos Madariaga, presidente de la comisión de contratos.

Consejero Bautista Paredes: Manifiesta que a quien se ha dirigido la invitación no está presente en este caso el director.

Consejero Vilca Ramos: Manifiesta que no está presente el director y no es la primera vez de su inasistencia.

Consejero Muñoz Guerra: Manifiesta el consejo está permitiendo que hagan la burla, el presidente regional no concurre. Debe venir al consejo somos la máxima autoridad.

Consejero Flores Zevallos: Saluda a funcionarios UGEL Puno, el señor es presidente de contratos debe venir quien firmo las resolución el Director.

Consejero Vilca Ramos: Manifiesta que la directora a mas de cien kilómetros está presente y puntual y el directos debe estar presente, que se le cite para próxima sesión.

Consejero Cormilluni Quispe: Manifiesta que es extraño la ausencia de interesados, deben participar y escuchar.

Consejero Bautista Paredes: Requiere a la UGEL Melgar de los 3 docentes que han puesto acción de amparo. Por escrito si los benéficos sociales han sido atendidos los 14 docentes

Consejero Cormilluni Quispe: Pide uso de la palabra del representante de UGEL Puno.

Asesore legal de la UGEL Puno: Manifiesta que el Sr. Director tiene comisión de servicios fuera de la ciudad, hay acciones que se prevén con anterioridad por apertura del año escolar.

El oficio tiene un mandato imperativo

Percepción Latente, los que están haciendo su trámite a ley

En el cumplimiento de ley no hay abuso de autoridad.

Son 65 cesados 10 que han interpuesto acciones amparo, si disponen su reposición.

Consejera Delega: Manifiesta que se les otorgara a todo el tiempo y se le invitara a una próxima sesión.

Consejero Flores Zevallos: Manifiesta que quien ha vulnerado normas no es el consejo ni las UGELs, si no el congreso es quien emite las normas que generan inconvenientes.

Consejera Delegada: Agradece concurrencia de los funcionarios.

Consejero Vilca Ramos: Pide que se aplique el artículo 107 del RIC, y pregunta si ha enviado algún oficio comunicando de su inasistencia.

Consejera Delegada: Manifiesta que este tema pasa a orden del día.

Hay dos posiciones primero aplicación del reglamento art. 107 y la segunda es no a la Interpelación con el resultado 10 votos a favor y 2 en contra.

Consejera Delegada: Manifiesta que el gerente de infraestructura pide presentarse ante el Pleno a estas horas en razón que en horas de la tarde tiene una actividad en Juliaca.

Y manifiesta que mientras tanto se puede avanzar con el punto 3, disponiendo se lectura el Oficio N° 580-2014/GR-DIRESA PUNO/DR. Presentado por el Med. Leopoldo Tuni Valdivia Director de la Dirección Regional de Salud Puno, que solicita pronunciamiento.

Consejero Muñoz Guerra: Manifiesta que hay culpabilidad, la policía no puede aprovechar para esas acciones y pase a la comisión de fiscalización y se solidariza.

Consejero Ñaupá Vargaya: Manifiesta que los testigos dicen que ellos repetían que eran del sector salud., solidarizándose.

Consejero Flores Zevallos: Manifiesta que pase a orden del día, porque incluso pudo haber muertos ya que hay heridos.

Consejera Delegada: Manifiesta que estando presente el Gerente de infraestructura se le invita hacer uso de la palabra.

Gerente Regional de Infraestructura: Expone y sustenta en merito a la solicitud de invitación y hace llegar a cada uno de los señores consejeros informe respecto cada punto del oficio de invitación.

Asesor Infraestructura: Lee informe.



Gerente de Infraestructura: complementa informe, y manifiesta que en fecha 17 se da inicio a 35 instituciones educativas iniciales.

En la Abra Susuya se ha cambiado a todo el personal y con nuevo personal se está reiniciando los trabajos.

Consejera Delgada: Manifiesta que ha concluido con informe, y se invita a los señores consejeros para rueda de preguntas.

Luego de un amplio debate por parte de los señores consejeros regionales el Gerente regional de Infraestructura se manifiesta alcanzar para el día de mañana un informe respecto iniciales y este tema pase a la Comisión de Fiscalización.

Siendo las 02:30 de la tarde la consejera delegada otorga un cuarto intermedio hasta 03:30 de la tarde.

Siendo 03 de la tarde con 35 minutos se retoma sesión

Consejera Delegada: Manifiesta que pasara al punto cinco no estando presente la presidenta pasamos al siguiente punto hasta su retorno al punto seis respecto Informe N° 05-2014-CRP/CRPSAP-GRP, presentado por Juan Bautista Paredes Quispe Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente sobre informe de actividades, dictámenes, acuerdos y ordenanzas regionales durante el año 2013. Invitando al consejero a sustentar.

Consejero Bautista Paredes: Expone y sustenta su informe para conocimiento del pleno.

Consejera Delegada: Manifiesta retomar el punto 05 sobre Informe N° 004-2014-GR-CRP/CODS, presentado por la presidenta de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social Silvia Nohely Carreón Chicata.

Consejera Carreón Chicata: Expone y sustenta informe.

Consejero Flores Zevallos: Pregunta si ha viajado sola no ha debido ser en el vehículo del gobierno regional.

Consejero Bautista Paredes: Manifiesta que han viajado toda la comisión.

Consejera Carreón: Manifiesta que este informe se ha hecho en forma oral y solo faltaba materializar.

Consejera Delegada: Manifiesta que el informe debe concluir y sugerir que acciones se debe tomar, así que retorna y se tiene que subsanar.

Consejero Cormilluni Quispe: Manifiesta que no quede como precedente se obvia a los integrantes de la comisión y los que participaron es mas existe un acta de quienes han participado.

Consejero Alvarez Delgado: Manifiesta que ha participado en forma casual él se encontraba en Huancané, y existe un acta de los participantes.

Consejera Delegada: Manifiesta que se ha diseñado un instrumento de gestión toda salida una acta.

Consejero Vilca Ramos: Manifiesta que el informe vuelva a la comisión y que se subsane e incluya a todos los integrantes.

Consejera Carreón Chicata: Manifiesta que no hubo animo de incomodar.

Consejera Delegada: Manifiesta pasar a la estación informes.

Consejera Canaza Apaza: Informa que la semana pasada a visitado la obra de se Ainacha Huatasani y comunidad de Mililaya, se ha reunido con las autoridades e informado a la población.

Centro poblado Iyata sobre la construcción de mejoramiento de la oficina de migraciones se informó de que para firmar el convenio tripartito con presupuesto del municipio, gobierno regional y ministerio.

Ayer estuvo en Reunión con Delfín Cuba Vega presidente de la construcción del carretera Sina Yanahuya pide se haga el acceso que en pedidos detallara.

Consejero Atencio Atencio: Manifiesta que se ha constituido el 07 de marzo a fin de fiscalizar el avance construcción de defensa riverena, esta obra no cuenta con residente de



obra asistente administrativo y mucho menos almacenero. Había llegado para esta obra con la guía de remisión.

Se debe verificar mediante una comisión.

Consejero Álvarez Delgado: Informa complementar al informe que ya dio sobre irregularidad sobre personal de servicio hay una serie de irregularidades. en este caso es un favorecimiento político dos postulante postulan al colegio de solitario donde uno es dirigente del AQUÍ y ocupa como secretaria general, a su contrincante presenta este diplomado con el mismo documento gano pero este año el diplomado no vale y ese documento vale 15 puntos y este año no le hacen valer.

A llegado queja de Machaca este señor gana y cuando se acerca a la adjudicación le dijeron que se han equivocado, ese tipo de cosas son favorecimientos al AQUÍ.

Consejero Vilca Ramos: Informa que para ayer se ha programado la entrega de las 7 camaras, y ayer se ha constituido a la cámara de bombeo en este se ha apersonado el presidente de la comisión y otros, lamentablemente todavía no tienen energía eléctrica y se postergo para un aproxima fecha. si estas cámaras tienen funcionabilidad debe ponerse en calidad de prueba, se le ha dado un plazo hasta el lunes para que gestione ante electro y cuando reciba la obra el gobierno regional podrá hacer observaciones y la empresa tendrá 20 dias para subsanar.

Consejero Flores Zevallos: Manifiesta que hizo según al informe 110, mejoramiento del coliseo cerrado de Yunguyo habiendo observaciones, producto del informe 110 el gerente del gobierno regional ha remitido a la municipalidad de Yunguyo asunto absolucón de observaciones.

Por otro lado el sr. Director de la agencia agraria 4 copias de oficios remitidos sobre los informes de granizadas y heladas. Cuando vino el de agricultura dio a conocer al director de agricultura.

Consejera Delegada: Manifiesta pasar a pedidos y mociones, punto 7 sobre Oficio N° 002-2014-G.R.-CRP/COTIT, presentado por Vilma Canaza Apaza presidenta de la Comisión Ordinaria de Turismo, Industria y Trabajo, que solicita ampliación de plazo.

Consejera Canaza Apaza: Sustenta oficio sobre plazo ampliatorio.

Consejera Delegada: Manifiesta pasar a la estación Pedidos e invita a los consejeros en orden que se encuentran.

Consejera Canaza Apaza: Pide primero que Sina Yanahuaya pase a la comisión de infraestructura para que verifique el acceso que pide el sr. presidente de la carreta el acceso del rio Jerusalén a Huaynacuri, porque impide a que se avance la carretera según el expediente técnico cual es el avance que tienen. Sería bueno que visite la comisión de infraestructura.

Segundo en anterior sesión ordinaria hay un jefe de coordinación de saneamiento básico de SABA informe como se está supervisando las obras de su provincia.

Consejera Delegada: Manifiesta que se pedirá la presencia de SABA.

Consejero Atencio Atencio: Pide que se solicite abastecimientos sobre materiales gaviones galvanizados para que informe los procedimientos de adquisición y el orden de compra que no se esclarece hasta el momento, y pedimos al gerente de infraestructura para que determine el equipo técnico para dicha obra.

Consejero Alemán Vilca: Pide primero se emita oficio al presidente regional la carretera Phara se continúe con el expediente técnico.

Segundo en el primer año se emitió para la implementación del proyecto Selva Puno se oficio para su implementación.

Tercero el gerente infraestructura no ha dicho donde se dará inicio y pedimos que en cada provincia se inicié una o dos iníciales.



Cuarto: existe una carretera Rosario Carlos Gutiérrez 230 km que beneficia varias provincias. Se emita oficio al gobierno regional exija al gobierno central se priorice la construcción.

Consejero Álvarez Delgado: Pide a las comisiones ordinarias acelerar dictámenes por ejemplo moción sobre reestructuración de salud.

Cas de salud paso a una comisión y hasta ahora no ha dictaminado cual es el resultado.

Consejero Ñaupá Vargaya: pide primero el acta sobre transferencia sobre transferencia de 300 mil soles a Muñani.

segundo nos informe acerca de la convocatoria de los asesores.

Consejero Quispe Tipo: Pide se oficie al gerente general cuando se dará la buena pro del III tramo de Muñani Saytocola.

Consejero Muñoz Guerra: Manifiesta que en salud el día 7 de marzo aparece una relación para Puno dando a conocer ganadores cas de 14 ganadores el mismo día y con la misma fecha aparece la esposa del Dr. Muchica. De parte de la mayoría de postulantes cas la invitación al sr. Tuní para que explique e de esos favoritismos que explique un documento con el mismo número de oficio y diferentes nombres consignados.

Consejero Vilca Ramos: Pide se convoque a directores de de todas la Redes para que informe de qué manera se implementa el oficio 421 donde el director regional de salud. Cumplimiento obligatorio de verificación de documentos. Principalmente de los adjudicados y además de ello el consejo ha aprobado para que la convocatoria sea de un mes.

Hagan control posterior y terminante prohibido variar el lugar - no pude ser removido de su cargo ejemplo a la Gilda Chavez la adjudican en Paucarcolla nunca se presentó y aparece en un control de asistencia en Puno. La población reclama que a la obstetriz flores de Capachica le envíen a Paucarcolla.

Hasta qué punto se está cumpliendo la modificación de las plazas.

Consejero Flores Zevallos: Pide se oficie para que se agilice la liquidación de obra Yunguyo Copani Zepita.

Consejero Bautista Paredes: Pide primero se oficie al gerente y ha supervisión el cumplimiento de proyectos de pre inversión mejoramiento de la carretera Putina Muñani asimismo que debe ejecutarse en abril el compromiso para estudios de factibilidad del Centro poblado Huayrapata

Segundo se solicite al Gerente de Desarrollo Social e informe como está el proyecto de Nutrición.

Consejero Cormilluni Quispe: Pide primero se oficie al presidente regional y al gerente general sobre el inicio de obra Juli Sorapa que ya está en el PIA. Segundo pide asignar presupuesto circuito turístico Juli.

Consejera Carrión Chicata: Pide se oficie e informe respecto cuales son los nuevos proyectos de SABA.

Consejera Delegada: Concluyen pedidos y se pasa a la estación dictámenes punto 8 acerca de Dictamen N° 001-1014-CRP/COAACCN, sobre moción que levanta las observaciones, realizadas por el Ejecutivo, respecto a la Ordenanza que Declara de Interés Regional a la Cañihua, presentado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, comunidades C. y N.

Consejero Muñoz Guerra: Expone y Sustenta Dictamen.

Consejera Delegada: Somete a votación con el resultado siguiente 09 votos a favor en contra 01 02 abstenciones

Consejero Alemán Vilca: Deja Constancia abstención manifestando que el articulo hace presumir que la cañihua favorece a la población rural, siendo de beneficio de la población en general.



Consejera Delegada: Manifiesta que se ha promocionado a nivel internacional y no se asegurado el consumo local de la Cañihua. Y refiere Pasar al punto 9 sobre Dictamen N° 001-2014-GRP-CRP/CODS, proveniente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social respecto Solicitud del SUTEP sobre la Reasignación y Permuta para Educación. Invita a la presidenta de comisión a sustentar.

Consejera Carreon Chicata: sustenta y expone dictamen.

Consejera Delegada: Somete a votación con el resultado siguiente 08 votos a favor de aprobar el dictamen en contra 02 votos.

En salud hacen caso cuando quieren y cuando no por eso nos compete.

Consejera Delegada: pasa al punto 10 sobre Dictamen N° 002-2014-GRP-CRP/CODS, proveniente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social sobre Acumulación de Procedimientos.

Consejera Carrion Chicata: Sutenta y expone dictamen.

Consejera Delegada: Manifiesta que habiendo dos pedidos pide acumulación por lo que
 Somete a votación
 Unanimidad.

Pasa al punto 11 sobre Dictamen N° 003-2014-GRP-CRP/CODS, proveniente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social sobre queja por falta de pago.

Consejera CarreonChicata: sustenta y expone dictamen.

Consejera Delegada: Manifiesta que este tema de Serum respecto de pago y atendiendo a nuestra competencia con el siguiente resultado 10 votos a favor de aprobar dictamen y dos abstenciones.

Consejera Delegada: Pasa siguiente punto 12 sobre Dictamen N° 004-2014-GRP-CRP/CODS, proveniente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social sobre denuncia por maltrato y abuso de autoridad.

Consejera Carreón Chicata: sustenta y expone dictamen.

Consejera Delegada: Manifiesta que la queja de la Lic. Gladis se acordó remitir a salud para que conforme sus atribuciones lo resuelvan y somete a votación.

Consejero Álvarez Delgado: Pide se devuelva a la comisión.

Consejera Delegada: pregunta si alguien más quiere opinar, no habiendo más opiniones se somete a votación con el siguiente resultado 02 votos para aprobar el dictamen y 06 votos para devolver a la comisión, Abstenciones 04.

Consejera Delegada: Manifiesta que se devuelve a la comisión y no habiendo mas pasamos a orden del día respecto Oficio N° 580-2014/GR-DIRESA PUNO/DR. Presentado por el Med. Leopoldo Tuni Valdivia Director de la Dirección Regional de Salud Puno, que solicita pronunciamiento.

Queda abierto el debate para este tema

Luego de un amplio debate por parte de los señores consejeros se determino por el pleno del consejo pase a la comisión ordinaria de fiscalización para que prepare el acuerdo y posterior lo aprueben.

Luego de amplio debate la comisión ya determinara.

Próxima sesión **jueves 20 de marzo**, Se levanta sesión siendo 05:47 de la tarde.

Se deja constancia que esta sesión se encuentra registrada en audio y video los mismos que se encuentran en custodia de Secretaría Técnica del Consejo Regional.

~~GOBIERNO REGIONAL PUNO~~

VICTORIA ZARELA PINEDA MAZUELO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Roberto Rosendo Callacando
SECRETARIA TÉCNICA DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Cic. Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO REGIONAL - EL COLLAO